

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este Subfondo de la SICAV que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza de esta SICAV y los riesgos que comporta invertir en ella. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

ODDO BHF Euro High Yield Bond (en lo sucesivo, el «Subfondo»)

Un subfondo de la SICAV ODDO BHF (en lo sucesivo, la «SICAV»), gestionado por ODDO BHF Asset Management SAS

Clase de acciones: **DI-EUR - LU0115293481 - EUR - Distribución**

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

El objetivo del Subfondo consiste en obtener un elevado nivel de ingresos y crecimiento del capital.

El Subfondo invierte en una cartera que está compuesta, en un mínimo de dos tercios, por obligaciones cotizadas emitidas por sociedades públicas o privadas y denominadas en euros, sin limitación geográfica alguna, al tiempo que se centra en emisiones de menor calidad, es decir, emisiones cuya calificación crediticia es inferior a *investment grade*.

El Subfondo invertirá como mínimo dos tercios de su patrimonio neto en obligaciones de alto rendimiento denominadas en euros (es decir, obligaciones que cuentan con una calificación inferior a *investment grade* y un vencimiento de 1 año o superior) de emisores internacionales que poseen una calificación crediticia de al menos CCC o Caa2 otorgada por agencias de calificación reconocidas a escala internacional como Moody's o S&P (u otra que la Sociedad gestora estime equivalente, o concedida de manera interna por parte de la Sociedad gestora), y hasta un máximo del 10% en obligaciones sin calificación. La Sociedad gestora no recurre de forma exclusiva y automática a las calificaciones emitidas por las agencias de calificación, sino que también lleva a cabo su propio análisis interno. En el supuesto de que la calificación crediticia de un título se revisara a la baja, se adoptará la decisión relativa a los límites de calificación teniendo en cuenta el interés de los Accionistas, la coyuntura del mercado y el análisis interno de la Sociedad gestora sobre el título de renta fija en cuestión. Si la calificación de un título se rebajara hasta situarse por debajo de Caa2 o CCC, la Sociedad gestora podrá proceder a la venta de dicho título en un plazo de seis meses, en condiciones normales de mercado y en el mejor interés de los Accionistas. El Subfondo no invertirá de forma activa en títulos de emisores en dificultades («títulos *distressed*»). En el caso de que un 10% o más de los títulos sufriera una rebaja de su calificación hasta el punto de considerarse *distressed*, tal y como se define este concepto en el folleto, la proporción de títulos que supere este umbral del 10% se venderá lo antes posible, en condiciones normales de mercado y en el mejor interés de los accionistas.

Las inversiones en títulos de crédito sin calificación, títulos de crédito convertibles, bonos contingentes convertibles («CoCo») y títulos de

crédito con *warrants* no podrán superar el 10% del patrimonio total del Subfondo.

El Subfondo podrá recurrir al uso de instrumentos financieros derivados con el objeto de cubrir el riesgo de cambio o bien con fines de cobertura y/o exposición a los riesgos de tipos de interés o de crédito (a efectos de lograr una gestión eficaz de la cartera).

En concreto, el Subfondo podrá, a la absoluta discreción de la Sociedad gestora, emplear *swaps* de riesgo de crédito (CDS) sobre un título o un índice o *swaps* de rentabilidad total, en calidad de comprador o vendedor. El Subfondo podrá recurrir a los *swaps* de rentabilidad total ligados a un índice en calidad de comprador hasta en un 10% de su patrimonio neto, y en calidad de vendedor hasta en un 20% de su patrimonio neto. Se prevé que estos *swaps* de rentabilidad total representen un 2% del patrimonio neto del Subfondo.

El Subfondo podrá invertir hasta el 10% de su patrimonio en participaciones o acciones de OICVM europeos, en fondos de inversión alternativa franceses o de otros Estados miembros de la UE, así como en fondos de inversión extranjeros. Dichos fondos podrán estar gestionados por ODDO BHF Asset Management SAS y/u ODDO BHF Asset Management GmbH.

El índice de referencia del fondo es el BofA Merrill Lynch Euro High Yield Fixed Floating Rate Constrained Bond Index ex Financials (HEAE). Nos reservamos el derecho a desviarnos del índice de referencia.

Los inversores podrán solicitar el reembolso de sus participaciones cualquier día hábil bancario en Luxemburgo.

Los gastos relativos a la compraventa de títulos (también denominados «costes de transacción») corren a cargo del Subfondo. Estos se suman a los gastos que figuran en el presente documento y reducen la rentabilidad del Subfondo.

La moneda base del fondo es el euro.

Todos los ingresos generados por el fondo se reinvertirán.

Horizonte de inversión recomendado: 5 años

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



Los datos históricos, como los utilizados para calcular el indicador sintético, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del Subfondo.

El perfil de riesgo no es constante y podrá evolucionar con el tiempo. La categoría más baja no significa que la inversión esté libre de riesgo. El capital inicialmente invertido no está garantizado.

Motivos por los que se ha asignado al Subfondo la categoría 3:

El Subfondo presenta un nivel elevado de riesgo con respecto a otros Subfondos compuestos principalmente por obligaciones. Esto se debe a su política de inversión, que consiste en invertir como mínimo dos tercios de su patrimonio total en títulos de crédito de calidad inferior denominados en euros. Estos títulos comportan un elevado riesgo de impago con respecto a las obligaciones con calificación *investment grade*, que no se refleja plenamente en la categoría de riesgo del Subfondo.

Riesgos importantes para el Subfondo que no engloba el indicador:

Riesgo de crédito: representa el riesgo de una repentina rebaja de la calificación crediticia de un emisor o de su impago.

Riesgo de liquidez: el Subfondo invierte en mercados que pueden verse afectados por una reducción de liquidez. El escaso volumen de transacciones en estos mercados puede influir negativamente en los precios a los que el gestor inicie o liquide sus posiciones.

Impacto de las técnicas financieras: en relación con la utilización de productos derivados en particular, la exposición máxima a las diferentes clases de activos podrá ser superior al patrimonio neto del Subfondo. Si las estrategias aplicadas registraran un comportamiento desfavorable, el valor liquidativo podría descender de forma más acusada que los mercados a los que está expuesto el Subfondo.

Riesgo de contraparte: representa el riesgo de impago de una contraparte que le impida satisfacer sus obligaciones de pago. El Subfondo podrá estar expuesto a este riesgo cuando la entidad de crédito con la que ha celebrado contratos extrabursátiles u OTC de instrumentos financieros a plazo o de adquisición y cesión temporal de valores no pueda cumplir sus compromisos.

Cualquiera de estos riesgos podría conllevar una disminución del valor liquidativo del Subfondo.

GASTOS

Las comisiones y los gastos que soporta el inversor están destinados a sufragar los gastos de comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	2,00%
Gastos de salida	0,50%

Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión y/o antes de abonar el producto de la inversión, y revierte en el distribuidor. En determinados casos, se puede aplicar un porcentaje más reducido.

Gastos detraídos del Subfondo a lo largo de un año

Gastos corrientes	0,77%
-------------------	-------

Gastos detraídos del Subfondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad	N/A
--------------------------	-----

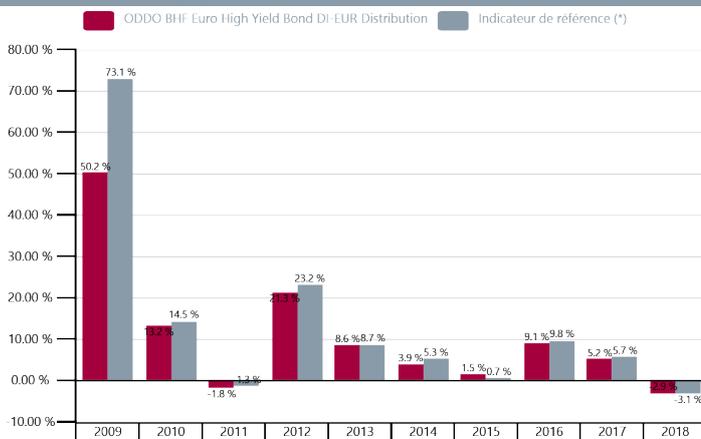
Los gastos corrientes se basan en los costes del último ejercicio, que concluyó en octubre de 2018.

Los gastos reales pueden variar de un año a otro. El informe anual de la SICAV correspondiente a cada ejercicio presenta de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

Estos gastos no incluyen ni las comisiones de rentabilidad ni los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada y/o de salida abonados por el Subfondo por la venta o la compra de participaciones de otro organismo de inversión colectiva.

Si desea obtener más información sobre los gastos, consulte el apartado «Gastos y comisiones» del folleto, disponible en am.oddo-bhf.com o en el domicilio social de la SICAV.

RENTABILIDAD HISTÓRICA



Las rentabilidades pasadas no garantizan los resultados futuros y no son constantes en el tiempo.

Las rentabilidades anualizadas que se incluyen en el diagrama se calculan una vez deducidos todos los gastos cargados por el Subfondo.

Este Subfondo se constituyó el 30 de junio de 2000.

La clase de acciones DI-EUR se creó el 1 de julio de 2002.

La moneda base del Subfondo es el euro (EUR).

(*) Entre el 1 de noviembre de 2009 y el 13 de septiembre de 2016, el indicador de referencia era el índice BofA ML Euro Fixed & Floating Rate HY 3% Constrained ex-Financials.

Entre el 13 de septiembre de 2016 y el 6 de junio de 2019, el indicador de referencia era el índice BofA Merrill Lynch BB-B Euro High Yield Non-Financial Fixed & Floating Rate Constrained.

Desde el 6 de junio de 2019, el indicador de referencia es el BofA Merrill Lynch Euro High Yield Fixed Floating Rate Constrained Bond Index ex Financials (HEAE).

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositario: CACEIS Bank, Luxembourg Branch

Todos los documentos informativos relativos al Subfondo, como el folleto (en francés, inglés y alemán) y los informes anual y semestral (en francés e inglés), están disponibles en am.oddo-bhf.com, se pueden solicitar en cualquier momento, sin coste alguno, en el domicilio social de la SICAV, sita en 5 allée Scheffer, L-2520 Luxembourg, Gran Ducado de Luxemburgo, o se pueden obtener a través de la entidad centralizadora en el país de comercialización. Toda la información detallada sobre la política de remuneración puede obtenerse en el sitio web de la sociedad gestora (am.oddo-bhf.com), así como en formato papel previa solicitud del inversor a la sociedad gestora.

El valor liquidativo del Subfondo está disponible en el sitio web am.oddo-bhf.com.

Existen otras clases de acciones disponibles en este Subfondo.

ODDO BHF Asset Management SAS únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del Subfondo.

Cada Subfondo es una persona jurídica independiente, con sus propios recursos financieros, obligaciones, plusvalías y minusvalías, su propio valor liquidativo y sus gastos propios. El inversor podrá convertir las acciones de un Subfondo en acciones de otro Subfondo de la SICAV, conforme a las modalidades que se describen en el folleto informativo.

Fiscalidad:

El Subfondo, como tal, no está sujeto a impuestos. Las plusvalías o los ingresos derivados de la tenencia de acciones del Subfondo pueden estar sujetos a tributación en función del régimen fiscal de cada inversor. En caso de duda, se recomienda consultar a un profesional.

La SICAV está autorizada en Luxemburgo y está regulada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier.

ODDO BHF Asset Management SAS está autorizada en Francia y está regulada por la Autorité des Marchés Financiers.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 06/06/2019.